

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, diciembre de 2019

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
(MUNICIPIO AMBALEMA)

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

MARIA DEL PILAR MONTALVO O : Auditora - DTCFMA

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	15
5.	CUADRO DE OBSERVACIONES	15

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0787 - 2019- 100

Ibagué, 09 DIC 2019

Doctora
CLAUDIA CAMACHO VARON
Gerente
Hospital San Antonio E.S.E.
Carrera 5 No. 2-89
Ambalema - Tolima

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, del Hospital San Antonio E.S.E. vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Hospital San Antonio E.S.E. vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0787

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02-MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema, para el rubro "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" se cotejó la información rendida por la Entidad en la aplicativo SIA, las conciliaciones bancarias y extractos bancarios frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 423,921	\$ 423,922	\$ (1)
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 26,078,659	\$ 26,078,658	\$ 1
	TOTAL	\$ 26,502,580	\$ 26,502,580	\$ -

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 423,921	\$ 423,922	\$ (1)
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 26,078,659	\$ 26,078,658	\$ 1
	TOTAL	\$ 26,502,580	\$ 26,502,580	\$ -

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 423,921	\$ 423,922	\$ (1)
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 26,078,659	\$ 26,078,658	\$ 1
	TOTAL	\$ 26,502,580	\$ 26,502,580	\$ -

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad y Tesorería no muestran diferencias, al igual en el saldo de los extractos bancarios de los cuales se evidenció que no hay ningún registro de cheque girados y no cobrados además de partidas conciliatorias pendientes a 31 de diciembre del 2018.

3.2 FORMATO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema., para el rubro "15.18 MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad en el

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0787

aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) en el que se observa **sin diferencias** entre los valores suscritos en los aplicativos CHIP y SIA.

(S) Código Contable	(C) Denominación	(D) Saldo Final Contabilidad	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	DIFERENCIAS
151403	medicamentos	\$ 55,719,802	\$ 55,719,802	\$ -
151404	material medico quirurgico	\$ 35,734,879	\$ 35,734,879	\$ -
151405	laboratorio clinico	\$ 1,115,608	\$ 1,115,608	\$ -
151406	odontologia	\$ 4,235,078	\$ 4,235,078	\$ -

3.3 FORMATO F09 – EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema 2018 fue fijado mediante el Acuerdo No. 005 de 2018, por valor de MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.229.195.193.00).

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de \$535,152,559,00 como se evidencia en la siguiente tabla:

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO-AMBALEMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PTO DEFINITIVO
Acuerdo Nro 005 2017	\$ 1,229,195,193			
Resolucion 004 01/02/2018		\$ 292,269,371		
Resolucion 013 02/19/2018		\$ 12,143,567		
Resolucion 031 08/03/2018		\$ 52,800,948		
Acuerdo Nro 003 11/26/ 2018		\$ 177,938,673		
Total	\$ 1,229,195,193	\$ 535,152,559	\$ -	

EL Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema recaudó el 85%, por valor de \$1,467,657,123,00 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0787

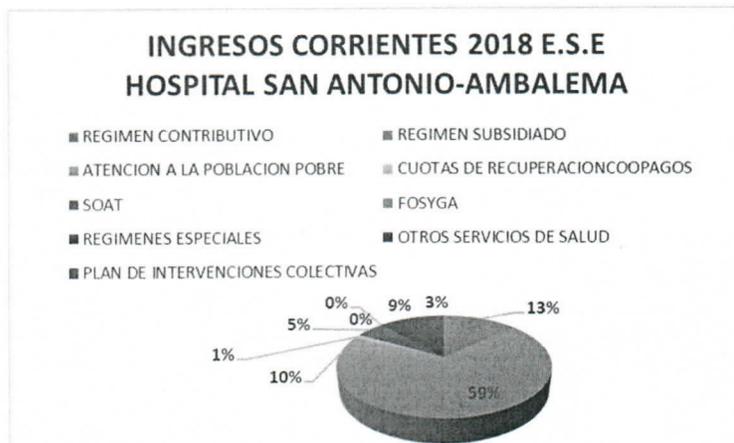
CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (EJECUCION PTO INGRESOS /2018)	RECAUDO (EJECUCION PTO_ INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
1001	CAJA	\$ 139,900	\$ 139,900	100%
1002	BANCOS	\$ 67,752,391	\$ 67,752,391	100%
1101	NO TRIBUTARIOS	\$ 1,263,763,560	\$ 958,438,956	76%
110101	OPERACIONALES	\$ 1,251,619,993	\$ 931,966,637	
110102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 12,143,567	\$ 26,472,319	
1201	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$ 402,465,753	\$ 441,325,876	110%
	TOTAL	\$ 1,734,121,604	\$ 1,467,657,123	85%

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de régimen subsidiado que ascendió al valor de \$548,129,919,00 que equivale al 59% y de los cuales el rubro régimen contributivo participó con un recaudo del \$123,909,999., que equivale al 13% de los servicios de salud, le sigue el rubro atención a la población vulnerable por valor de \$92,487,441,00., que equivale al 10%, el 18% restante por valor de \$167,439,278,00 lo ocuparon las cuotas de recuperación, SOAT, régimen especial, otros servicios de salud y plan de intervenciones colectivas como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

INGRESOS CORRIENTES E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO-AMBALEMA VIGENCIA 2018			
CODIGO	DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
1101010101	REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 123,909,999	13%
1101010102	REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 548,129,919	59%
1101010103	ATENCION A LA POBLACION POBRE	\$ 92,487,441	10%
1101010104	CUOTAS DE RECUPERACIONCOOPAGOS	\$ 11,476,750	1%
1101010105	SOAT	\$ 47,284,704	5%
1101010106	FOSYGA	\$ -	0%
1101010107	REGIMENES ESPECIALES	\$ 669,900	0%
1101010108	OTROS SERVICIOS DE SALUD	\$ 81,607,451	9%
1101010109	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 26,400,473	3%
	TOTAL	\$ 931,966,637	100%

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0787



3.4 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por valor de \$535,152,559,00., de crédito y contra créditos por valor de \$279,191,378,00., como se evidencia en la siguiente tabla:

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO - AMBALEMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PTO DEFINITIVO
Acuerdo Nro 005 2017	\$ 1,229,195,193					
Resolucion 004 01/02/2018		\$ 292,269,371				
Resolucion 013 02/19/2018		\$ 12,143,567				
Resolucion 014 06/09/2018				\$ 130,400,000	\$ 130,400,000	
Resolucion 029 07/27/2018				\$ 45,522,000	\$ 45,522,000	
Resolucion 025 06/26/2018				\$ 25,982,482	\$ 25,982,482	
Resolucion 031 08/03/2018		\$ 52,800,948				
Resolucion 036 10/01/2018				\$ 36,100,000	\$ 36,100,000	
Resolucion 038 10/16/2018				\$ 41,186,896	\$ 41,186,896	
Acuerdo Nro 003 11/26/ 2018		\$ 177,938,673				
TOTAL	\$ 1,229,195,193	\$ 535,152,559	\$ -	\$ 279,191,378	\$ 279,191,378	\$ 1,764,347,752

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2018, del Hospital San Antonio E.S.E- Ambalema, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: Gastos de personal fue del 71% por un valor de \$1,238,859,821,00 los gastos generales ascendieron al 22% por un valor de \$374,610,890,00, gastos de operación fue del 7% por valor \$116,347,689,00 y transferencias 0%.

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Hospital durante la vigencia 2018, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, sin tener en cuenta el

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0787

comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un déficit presupuestal por valor de \$ 266,464,481,00., mostrando así deficiencias en la gestión de cobro de cartera, lo que ha ocasionado a la Entidad Hospitalaria tener una situación de iliquidez para el cumplimiento de sus compromisos, inobservando lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 115 de 1996. Al adquirir compromisos sin tener en cuenta el recaudo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS /2018	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2018
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1,238,859,821	71%	\$ 1,467,657,123
GASTOS GENERALES	\$ 374,610,890	22%	
TRANSFERENCIAS	\$ 4,303,204	0%	
GASTOS DE OPERACION COMERC	\$ 116,347,689	7%	
TOTAL	\$ 1,734,121,604	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	\$ (266,464,481.00)	-18%	DEFICIT PRESUPUESTAL

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018, para el grupo "16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" se cotejó la información rendida por el Ente Hospitalario ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), **sin diferencias**, como se muestra a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0787

(C) Código Contable	(C) Detalle	Formato F12 - Contabilidad 2018	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Diferencias
160501	Urbanos	\$ 44,980,000	\$ 44,980,000	\$ -
163590	Otros bienes muebles en bodega	\$ 876,684	\$ 876,684	\$ -
164001	Edificios y casas	\$ 357,399,412	\$ 357,399,412	\$ -
165511	Herramientas y accesorios	\$ 62,443,100	\$ 62,443,100	\$ -
165590	Otra maquinaria y equipo	\$ 37,850,460	\$ 37,850,460	\$ -
166003	Equipo de urgencias	\$ 255,020,060	\$ 255,020,060	\$ -
166005	Equipo de hospitalización	\$ 13,433,450	\$ 13,433,450	\$ -
166006	Equipo de quirófanos y salas de par	\$ 45,356,694	\$ 45,356,694	\$ -
166007	Equipo de apoyo diagnóstico	\$ 104,350,947	\$ 104,350,947	\$ -
166501	Muebles y enseres	\$ 86,112,077	\$ 86,112,077	\$ -
166502	Equipo y máquina de oficina	\$ 12,195,407	\$ 12,195,407	\$ -
166590	Otros muebles. enseres y equipo de	\$ 11,090,200	\$ 11,090,200	\$ -
167001	Equipo de comunicación	\$ 16,339,022	\$ 16,339,022	\$ -
167002	Equipo de computación	\$ 73,640,506	\$ 73,640,506	\$ -
167502	Terrestre	\$ 302,999,006	\$ 302,999,006	\$ -
168002	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 1,147,033	\$ 1,147,033	\$ -
168090	Otros equipos de comedor. cocina.	\$ 607,500	\$ 607,500	\$ -

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018, del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, muestran lo siguiente:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA	OBSERVACIÓN
		Inicia Dia/Mes/A ño	Termina Dia/Mes/A ño		
SEGURO DE MANEJO	LA PREVISORA	06/15/17	06/14/18	3000311	Cubre toda la Vigencia 2018
SEGURO DE PYME ESTATAL MULTIRRIEGO	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	1004102	
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	1004101	
SEGURO DE VEHICULOS TOYOTA	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	3004710	
SEGURO DE SUSTRACCION POLIZA DE DAÑOS	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	3000081	
SEGURO DE VEHICULOS RENAULT	LA PREVISORA	06/14/17	06/14/18	3004709	
SEGURO DE VEHICULOS RENAULT	SEGUROS DEL ESTADO	06/14/18	01/14/19	101005808	
SEGURO DE VEHICULOS TOYOTA	SEGUROS DEL ESTADO	06/14/18	01/14/19	101005809	
SEGURO DE MANEJO	SEGUROS DEL ESTADO	06/14/18	01/14/19	101003728	
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	LA PREVISORA	06/14/18	06/14/19	1004101	
SEGURO DE SUSTRACCION POLIZA DE DAÑOS	SEGUROS DEL ESTADO	06/14/18	01/14/18	101000768	

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0787

Revisada la información reportada por la entidad en el SIA Auditor se encontró, que la cobertura de las pólizas de amparo cubre toda la vigencia 2018 y sin embargo faltan los anexos de las pólizas de amparo.

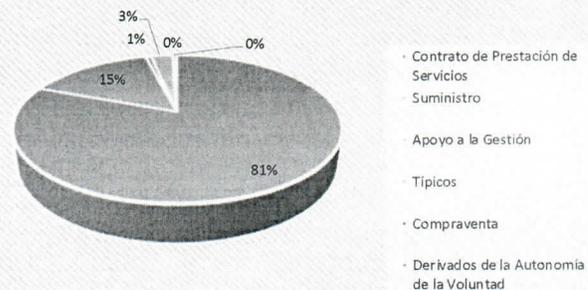
3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

De acuerdo a la Ley 100 de 1993 en el Artículo 194 y 195 donde señala que la Empresas Sociales del Estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la Resolución No. 5185 del 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social que enuncia los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual, tenido en cuenta lo anterior, el Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema., suscribió 78 contratos durante la vigencia 2018 por valor de \$664,673,181,00., de lo cual se puede decir que el 100% de la contratación se concentró en la modalidad de régimen especial, y de acuerdo a los tipos de contratos se tiene que: en contratos de prestación de servicios se contrató por valor de \$537,563,181,00 (del 81% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$101,500,000,00 (15%), contratos típicos por valor de \$17,450,000,00 (3%), de apoyo a la gestión por valor de \$4,500,000,00 (1%), de compraventa por valor de \$2,460,000,00 y derivados de la autonomía por valor de \$1,200,000,00 como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Régimen Especial	78	\$ 664,673,181	100%

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contrato de Prestación de Servicios	68	\$ 537,563,181	81%
Suministro	4	\$ 101,500,000	15%
Apoyo a la Gestión	1	\$ 4,500,000	1%
Típicos	3	\$ 17,450,000	3%
Compraventa	1	\$ 2,460,000	0%
Derivados de la Autonomía de la Voluntad	1	\$ 1,200,000	0%
Total	78	\$ 664,673,181	100%

CLASIFICACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIA 2018
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO-AMBALEMA



En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia así:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0787

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2018		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP 2018		DIFERENCIAS	
N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR
78	\$ 664,673,181	79	\$ 695,080,428	-1	\$ (30,407,247)

Se observó que el ente hospitalario hizo la debida publicación en el SECOP I, en el que también se encuentra una diferencia que presuntamente equivalen a 1 Contrato por valor de \$30,407,247,00 que se reportaron en el aplicativo SECOP I por parte del San Antonio E.S.E de Ambalema, para la vigencia de 2018 cumpliendo con el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 que dice: "la entidad Estatal está obligada a publicar en SECOP los Documentos Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario Proceso Contratación. Los documentos de operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP".

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

La administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San Antonio E.S.E., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0787

(C) Riesgo	(C) Acciones
Recaudos de ingresos bajos frente a los compromisos adquiridos por la Institución.	Depuración de cartera y más gestión de cobro.
Generación de glosas por mal procedimiento en liquidación de cuentas.	Generar compromiso en el personal que interviene en el proceso de liquidación de cuentas.
Demora en el proceso de pago de cuentas.	Cumplimiento oportuno en la entrega de documentos y soportes por cada responsable del proceso.
Desactualización de manuales de procesos y procedimientos.	Realizar la actualización de los manuales de funciones
Deterioro físico de algunas áreas del Hospital y daños en muebles y equipos.	Auditorías y seguimiento al programa de mantenimiento.
Inconsistencia entre los inventarios y los registros contables.	Realización de conteos físicos frecuentes y actualización de inventarios en los Estados Financieros.
Perdida de información por caídas del sistema/ daño en los equipos/ virus informático o sobrevoltajes.	Mantenimiento preventivo/ backup de información y antivirus actualizado.
Procedimientos inadecuados en el área asistencial.	Capacitación y evaluación al personal asistencial.
Contaminación o contagio por manipulación de residuos peligrosos.	Observancia continua del uso permanente de elementos de bioseguridad y protección personal.
Demora en la atención en el servicio de urgencias.	Puesto de Apoyo para las admisiones
Perdida de la información debido a la falta de mecanismos para la conservación	Promover la sistematización del archivo y a su vez mejoras colectivas para la conservación
Aplicabilidad de las NICSP.	Implementación de las NICSP.

3.9 FORMATO F21 – DEMANDAS Y LITIGIOS

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital San Antonio E.S.E, para la subcuenta "91.20 LITIGIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018, **sin diferencias**, como se muestra a continuación:

CODIGO	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F21 - Valor demanda 2018	Diferencias
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 1,422,595,223	\$ 1,422,595,223	\$ -

3.10 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo a la información presentada en el formato F23 denominado plan de mejoramiento con corte a 31 de Diciembre del 2018, reporta una auditoría tipo revisión cuenta anual vigencia 2017, del Hospital San Antonio E.S.E en el que se evidencia el cumplimiento del plan de mejoramiento del 100% de la anteriormente mencionada

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0787

auditoria. Sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción están supeditadas a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital San Antonio E.S.E de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario*", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "*las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley*", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993 reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaborado por: **MARIA DEL PILAR MONTALVO O**
 Auditora